



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, 2122

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes	Cuenta	Concepto	Importe
	1111	Efectivo	\$ 25,750.95
	1112	Bancos/Tesoreria	\$ 19,634,060.06
	TOTAL		\$ 19,659,811.01
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	Cuenta	Concepto	Importe
	1121	Inversiones Financieras a Corto Plazo	19.81
	1123	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,910,039.85
	1129	Anticipo a Proveedores	61,415,874.12
	1131	Anticipo a Proveedores	1,573,126.56
TOTAL		72,899,060.34	
Bienes Disponibles para su Transformación y Consumo	Cuenta	Concepto	Importe
	1151	Almance de Materiales	755,733.30
	TOTAL		755,733.30
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	De acuerdo a la Normatividad de la Contabilidad Gubernamental, el Mobiliario y equipo de administracion, se registra al costo de adquisición, transferencia o donación según corresponda.		
	Cuenta	Concepto	Importe 2023
	1192	Bienes en Garantia	70,000.00
	1231	Terrenos	431,956.80
	1233	Edificios no Habitacionales	10,214,831.36
	1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	8,755,034.08
	1241	Mobiliario y Equipo de Administración	3,598,729.61
	1244	Vehiculos y Equipo de Transporte	3,187,600.49
	1246	Maquinaria, otros equipos y Herramientas	9,201,928.23
	SUBTOTAL		35,390,080.57



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, 2122

	1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-	1,711,803.49
	1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-	10,030,687.58
		SUBTOTAL	-	11,742,491.07
		TOTAL		23,647,589.50
La Depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de adquisición, de conformidad con la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada en el DOF del 15 de Agosto de 2012.				
Estimaciones y Deterioros	Sin movimientos			
Otros Activos	1279	Otros Activos Diferidos		11,677.26
	Dando un importe total de Activo por:			117,043,871.41

PASIVO				
Pasivo Circulante	Se presenta un saldo en Proveedores por Pagar por:		\$	11,373,212.15
	cuyo importe corresponde a la administración anterior del ejercicio 2015, cuyo vencimiento es mayor a 365 días.			
	Sueldos y Salarios por pagar hay un saldo por:		-\$	4,675.46
	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo		\$	-
	Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo:		\$	53,812,366.21
	Otras cuentas por pagar a corto plazo por :		\$	325,680,395.28
	Ingresos Cobrados por Adelantado:		\$	181.00
	Dando un importe total de Pasivo por:			\$

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión	Se recaudo un total de Ingresos por la cantidad de:	\$	93,130,258.02
Gastos y otras Pérdidas	Se gasto por los Egresos la cantidad de:	\$	95,179,774.81
Existe una diferencia de Desahorro por la cantidad de:			-\$ 2,049,516.79

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Los saldos reflejados si corresponden al ejercicio anterior mas los del mes de Junio de 2023 dando un importe total de:	-\$ 273,817,607.77
--	---------------------------

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Se recaudaron Ingresos Contables por un importe de:	\$	3,265,227.12
Y Presupuestalmente se recaudó ingresos por un importe de:	\$	3,265,227.12
No existiendo diferencia al cierre del mes de JUNIO DE 2023		0.00

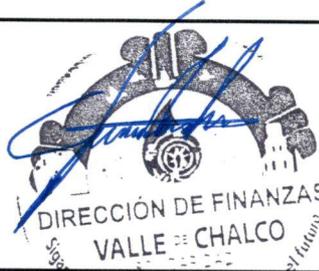
V. CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se Realizaron Gastos Contables por un importe de:	\$	10,430,954.77
Y Presupuestalmente se Ejercieron Egresos por un importe de:	\$	10,435,071.77
Existiendo una diferencia al cierre del mes de JUNIO DE 2023 por la cantidad de:	-	4,117.00

OBSERVACIONES: LA DIFERENCIA SE PRODUJO POR LA AFECTACION DE LA CUENTA 3221 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LAS SALIDAS DE ALMACEN



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, 2122



LIC. JOSE BARDOMIANO RAMIREZ LOPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DEL ORGANISMO PUBLICO
DESCETRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, 2122

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023

B) NOTAS DE MEMORIA

I. NOTAS A LAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CONTABLES

Valores	Sin movimientos	
Emisión de Obligaciones	Sin movimientos	
Avales y Garantías	Sin movimientos	
Juicios	Demandas laborales en proceso de resolución por la Autoridad competente por:	0.00
Contratos para la Inversión mediante Proyectos para la Prestación de Servicios y Similares	Sin movimientos	
Bienes conccionados o en comodato	Sin movimientos	

PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE INGRESOS		\$ 3,265,227.12
Ingresos Propios del Organismo del Agua	\$ 3,265,227.12	
Ingresos por Subsidios para Gastos de Operación	\$ -	
Otros Ingresos	\$ -	
CUENTAS DE EGRESOS		\$ 10,973,533.01
Servicios Personales	\$ 4,665,367.81	
Materiales y Suministros	\$ 259,717.29	
Servicios Generales	\$ 4,233,483.89	
Ayudas y Subsidios	\$ 558,271.36	
Bienes Muebles	\$ 155,024.00	
Inversión Pública	\$ 1,101,668.66	
Deuda Pública	\$ -	



LIC. JOSÉ BARDONIANO RAMÍREZ LÓPEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, 2122

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCION	El ODAPAS Valle de Chalco Solidaridad, es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio y autonomía propia del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.
Panorama Económico y Financiero	Durante el primer trimestre 2023 se implemento un programa de recaudación en apego a la normatividad aplicable, mismo que logro gran aceptación en la población superando en gran medida el nivel de recaudación previsto para el periodo; por lo que respecta al segundo y tercer trimestre se implementaron los mecanismos necesarios para elevar el nivel de recaudación.
Autorización e Historia	El Organismo fue creado mediante decreto número 73 emitido por la LII Legislatura del Estado de México de fecha 3 de Octubre de 1995. El artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios establece que la administración de los Organismos Operadores Municipales estará a cargo de un consejo Directivo y un DIRECTOR GENERAL. Al inicio de su creación las unidades administrativas del mismo estaban encabezadas por Jefes de Departamento, para posteriormente convertirse en Directores de Área, quienes son nombrados mediante sesión del Consejo Directivo del Organismo.



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, 2122

Organización y Objeto Social

El objeto del Organismo es la prestación de servicios de suministro de agua potable y servicio de drenaje. Verificación del buen funcionamiento de las redes por las cuales se suministra el agua potable a cada uno de los usuarios, así como la verificación del buen funcionamiento de la red de descarga de aguas residuales. El ejercicio fiscal 2023 es el primer año de gestión de la actual administración, por lo que se deberán implementar las estrategias necesarias para mejorar las condiciones del organismo con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

En el desempeño de sus funciones el Organismo se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley del Agua del Estado de México, La Ley Orgánica Municipal, El Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, La Ley del Impuesto Sobre la Renta, El Código Fiscal de la Federación, por mencionar algunos.

El Organismo está obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta sobre los Sueldos y Salarios que cubre de forma catorcenal, así como en su caso el de los Honorarios pagados a personas físicas por servicios prestados; está obligado además a trasladar el Impuesto al Valor Agregado que cobra sobre las instalaciones que realiza de tomas de agua potable y conexiones de drenaje, acreditando en consecuencia el Impuesto al Valor Agregado que paga a los proveedores de bienes y servicios. De forma mensual está obligado a pagar el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

El Organismo está obligado a recaudar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de las instalaciones que realiza de tomas de Agua Potable y Conexiones de Drenaje, acreditando en consecuencia el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que paga a los Proveedores de Bienes y Servicios.

La administración del Organismo está encabezada por el Consejo Directivo, enseguida se encuentra la Directora General y de ella dependen las direcciones de: Administración, Finanzas, Informática, Operación Hidráulica, Alcantarillado y Saneamiento, Estudios y Proyectos, Comercialización, Jurídico, el Órgano Interno de Control y las Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y la Unidad de Transparencia.



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, 2122

<p>Base de preparación de los Estados Financieros</p>	<p>Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de unificar los métodos, procedimientos y prácticas contables. Aplicando los postulados para la toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sustancia Económica • Entes públicos • Existencia Permanente • Revelación Suficiente • Importancia Relativa • Registro e Integración Presupuestaria • Consolidación de la Información Financiera • Devengo Contable • Valuación • Dualidad Económica • Consistencia <p>Los Estados Financieros y la información que emanada de la contabilidad sujeta a criterios de confiabilidad, utilidad relevancia, comprensibilidad y de compración, así como a atributos asociados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestal y contable, reconociendo todas las transacciones, transformaciones internas y otros eventos económicos que afectan al Organismo. Muestra amplia y claramente la información financiera y de resultados, reflejando aspectos importantes del Organismo. Reconoce la aplicación de los momentos contables, fuentes de financiamiento y el registro presupuestario (ingresos y gastos), compuesto por los recursos asignados para el logro de sus fines, conforme a los derechos y obligaciones del Organismo. Los Estados Financieros del ODAPAS, están apegados a las Normas de Información Financiera Gubernamental, la ley de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, al Manual de Contabilidad Gubernamental y La Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios.</p>
<p>Política de Contabilidad significativas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se registran mensualmente en pólizas diario las adquisiciones de bienes y prestación de servicios, así como la ejecución de obra pública; lo anterior a efecto de reconocer la deuda que existe con los proveedores y/o contratistas. 2. En el caso de existir errores de registro contable, se realizan las reclasificaciones y/o correcciones necesarias, con el fin de reflejar cifras financieras reales. 3. Se realizan trabajos de depuración de cuentas con el fin de reflejar cifras financieras verdícas. 4. Los Estados Financieros al 30 de Junio de 2023, están expresados en pesos M.N.



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, 2012

	Concepto		2023
	Reporte Analítico del Activo	Efectivo y Equivalentes	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		72,899,060.34	
Almacenes		755,733.30	
Concepto		2023	
Bienes Muebles		35,460,080.57	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		- 11,742,491.07	
Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos	Sin movimientos		
Reporte de Recaudación	Concepto		2023
	Ingresos por Ventas		3,265,227.12
	Derechos por Prestación de Servicios	1,959,375.95	
	Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	2,012.80	
	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	187,276.42	
	Instalación de Medidores	2,489.66	
	Derechos de Descargas	-	
	Rezagos	844,812.88	
	Venta de Medidores	11,990.73	
	Certificaciones	19,866.00	
	Otros	48,130.00	
	Mantenimiento de Drenaje	10,494.00	
	Dictamen de Factibilidad de Servicios	18,672.40	
	Multas		
	Recargos	147,883.24	
	Derivados de Recursos Propios	12,223.04	
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	Concepto		Importe
	Sueldos y Salarios por Pagar		- 4,675.46
	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		11,373,212.15
	Retenciones Y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		53,812,366.21
	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		325,680,395.28



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, 2122

Ingresos cobrados por anticipado

181.00



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, 2122

Calificaciones Otorgadas	Sin Información a Revelar
Procesos de Mejora	1. Principales Políticas de Control Interno
	2. La contabilidad deberá contener registros principales y auxiliares que muestren los avances contables y presupuestario, con el fin de permitir el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público y el análisis de los saldos contenidos en sus Estados Financieros.
	3. El registro contable se realizará con base en el ejercicio del presupuesto
	4. La información financiera deberá contener el estado de la situación financiera del ejercicio del presupuesto de egresos y reflejar de manera desagregada la información financiera del Instituto.
	5. La integración de los estados financieros debe contener información conciliada con el presupuesto, así como la información de la balanza de comprobación acumulada.
	6. Las notas a los estados financieros deberán revelar cualquier evento interno o externo que afecte la posición financiera y patrimonial del Instituto.
	7. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance
	8. El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad elabora un presupuesto conforme a las disposiciones específicas para la integración del anteproyecto del presupuesto de cada ejercicio fiscal; verificando que su información esté vinculada a sus metas e indicadores, que permitirán su posterior evaluación y rendición de cuentas.
Información por Segmentos	Sin Información a Revelar
Eventos posteriores al Cierre	Sin Información a Revelar
Partes Relacionadas	No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto.



ODAPAS
Organismo Público Descentralizado

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, 2122

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable



DIRECCIÓN DE FINANZAS
VALLE DE CHALCO

LIC. JOSÉ BARDOMIANO RAMÍREZ LOPEZ

DIRECTOR DE FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD